

En relación a nuestro Sistema de Gestión en base a las normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 Y EN ISO 45001:2018 enviamos la siguiente comunicación con nuestro sistema de evaluación y reevaluación de proveedores y subcontratas de **SOLUCIONES DE PREVENCIÓN Y SALUD S.L.U.**

Los suministradores externos se evalúan a través de las entregas de productos o prestación de servicios contratados y transcurrido este período de prueba inicial, si no existen incidencias, se aprueban por Responsable de Compras y se incluyen en el **LISTA DE SUMINISTRADORES EXTERNOS** en el programa de gestión.

La Dirección de **SOLUCIONES DE PREVENCIÓN Y SALUD S.L.U.** se encargará de comprobar que aquellos suministradores con incidencia ambiental, cumplen con los requisitos definidos en el registro **FR-05-01 Requisitos ambientales para proveedores y subcontratistas.**

Anualmente a final de año, o coincidiendo con la Revisión del sistema, los miembros de la Dirección, reevaluarán a los suministradores con los que trabajan en función del servicio realizado o productos suministrados en el periodo, teniendo en cuenta la sistemática definida para los distintos tipos de proveedores o subcontratas en base a:

- Número de no conformidades registradas a lo largo del periodo analizado
- Importancia de las no conformidades

En caso de no detectar incidencias continúan con la reevaluación de manera automática.

En Lugo, a 1 de Junio de 2023